



NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS DE ESTUPEFACIENTES POR PARTE DE LAS OFICINAS Y SERVICIOS DE FARMACIA

Guía para la notificación

Versión 20/12/2021

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



m agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

@ Sede
Electrónica

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRESENTACIÓN DE NOTIFICACIONES.....	2
2. ACCESO AL PROCEDIMIENTO	3
3. NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS DE ESTUPEFACIENTES	6
3.1 Declarante	7
3.2 Declaración	7
3.3 Medicamentos estupefacientes (expresados en nº de envases)	8
3.4 Sustancias activas estupefacientes (expresadas en gramos)	14
3.5 Enviar declaración	18
4. MIS DECLARACIONES.....	22
5. MI FARMACIA	23
5.1 Usuario.....	23
5.2 Farmacia	24
5.3 Titulares	24
6. GUARDAR Y RECUPERAR DATOS DE UNA SOLICITUD	27

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRESENTACIÓN DE NOTIFICACIONES

El procedimiento se desarrolla en base a lo establecido en el punto 7 del artículo 17 del Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.

Esta guía se elabora con la intención de facilitar a los Servicios de Farmacia/Oficinas de Farmacia el envío de los datos de los movimientos de estupefacientes habidos anualmente.

Las Oficinas de Farmacia/Servicios de Farmacia; en adelante OFs/SFs; podrán llevar a cabo la Notificación de los Movimientos de Estupefacientes, medicamentos o sustancias activas, a través del siguiente enlace, facilitado por la AEMPS:

<https://labofar.aemps.es/labofar/farmacias/login.do>

Es requisito indispensable disponer de usuario y contraseña que le será proporcionado por el organismo competente de su Comunidad Autónoma.

Estas notificaciones deberán ser realizadas por las OFs/SFs durante el mes de enero de cada año según lo establecido en el punto 4 del artículo 17 del Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, fuera del cual no será posible el acceso al formulario necesario para tal trámite.

A lo largo del mes de enero podrá realizar tantas notificaciones como sean necesarias, siempre teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las notificaciones siempre harán referencia a todos los movimientos efectuados durante el año anterior al que se realiza la notificación.
- Podrá efectuar cuantas notificaciones sean precisas durante el periodo mencionado, si bien sólo se tendrá en cuenta los últimos datos enviados.

2. ACCESO AL PROCEDIMIENTO

A través [del enlace facilitado por la AEMPS](#) se le mostrará al usuario una pantalla de acceso (véase *Ilustración 1*).



La ilustración muestra la interfaz de usuario para el acceso de farmacias. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo del Gobierno de España, el Ministerio de Sanidad, el logo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el logo de Labofar. Debajo de la barra, hay un icono de casa y un signo de interrogación. El contenido principal está dividido en dos secciones. La primera sección, titulada "Acceso usuarios de farmacia", contiene un formulario con un menú desplegable para seleccionar la "CCAA", campos de texto para "Usuario" y "Contraseña", un enlace "Restablecer credenciales" y un botón "Identificarse". La segunda sección, titulada "Lista de contactos del Servicio de Atención al Usuario", está actualmente vacía.

Ilustración 1: Acceso a la aplicación.

El proceso de autenticación implica **seleccionar la Comunidad Autónoma; en adelante CA; a la que pertenece, e introducir los datos de usuario y contraseña**. Esta información deberá ser proporcionada previamente por su CA.

El enlace [Restablecer credenciales](#) le mostrará el formulario *Restablecer credenciales de Acceso* (véase *Ilustración 2*).



La ilustración muestra el formulario para restablecer las credenciales de acceso. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo del Gobierno de España, el Ministerio de Sanidad, el logo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el logo de Labofar. Debajo de la barra, hay un icono de casa y un signo de interrogación. El contenido principal está dividido en dos secciones. La primera sección, titulada "Restablecer credenciales de acceso", contiene un texto explicativo: "Introduzca la Comunidad Autónoma a la que pertenece y su usuario de acceso asignado. Se le enviará las instrucciones para el restablecimiento de las credenciales de acceso a la dirección de correo electrónico que haya proporcionado a los servicios responsables de su Comunidad Autónoma." Debajo del texto, hay un menú desplegable para seleccionar la "Comunidad Autónoma", un campo de texto para "Usuario" y un botón "Restablecer".

Ilustración 2: Formulario de obtención de nueva contraseña.

Tras introducir el código de usuario y la CA a la que pertenece, el sistema le enviará un correo electrónico con las instrucciones necesarias para el restablecimiento de las credenciales (véase Ilustración 3) a la dirección de correo electrónico que usted haya facilitado a los Servicios Responsables de su CA para tal fin.



Ilustración 3: Formato de correo electrónico tras restablecimiento de credenciales.

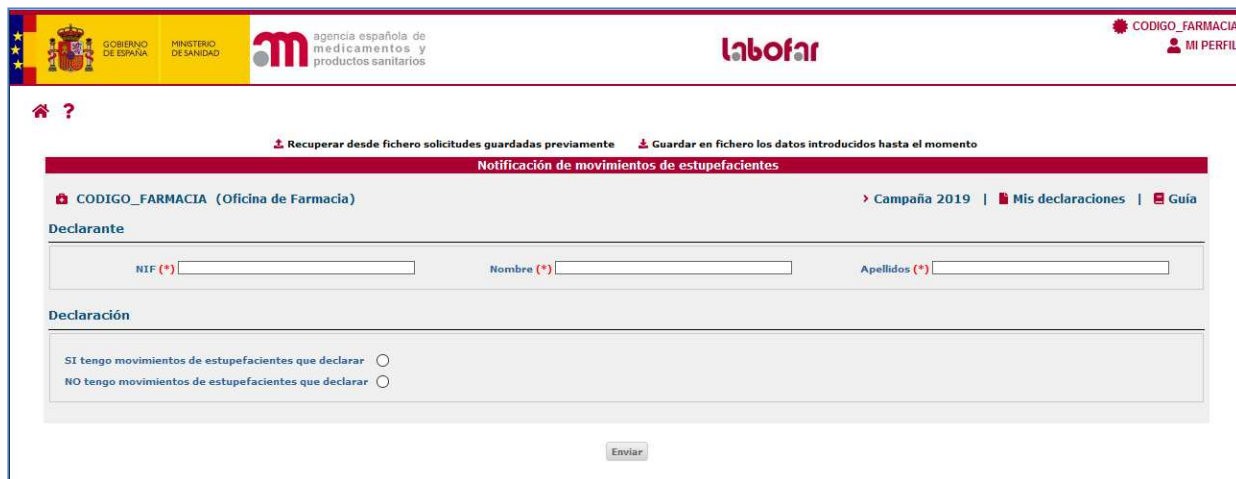
El correo electrónico de alta de usuario será similar al de restablecimiento (véase ilustración 4).



Ilustración 4: Formato de correo electrónico facilitando las credenciales de acceso.

3. NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS DE ESTUPEFACIENTES

Una vez introducidos los datos de las credenciales de acceso al procedimiento, y posteriormente, seleccionar el botón *Identificarse* de la pantalla de acceso, la aplicación le mostrará el formulario para la *Notificación de Movimientos de Estupefacientes remitidos por las OFs/SFs*, medicamentos o sustancias activas (véase *Ilustración 5*).



La imagen muestra la interfaz web del formulario de notificación. En la parte superior hay una barra de navegación con el logo de AEMPS y el texto 'labofar'. A la derecha, se muestra 'CODIGO_FARMACIA' y 'MI PERFIL'. El formulario principal tiene un título 'Notificación de movimientos de estupefacientes' y una barra de acciones con 'Recuperar desde fichero solicitudes guardadas previamente' y 'Guardar en fichero los datos introducidos hasta el momento'. Debajo, hay una barra de filtros con 'CODIGO_FARMACIA (Oficina de Farmacia)', 'Campaña 2019', 'Mis declaraciones' y 'Guía'. El formulario está dividido en secciones: 'Declarante' con campos para NIF (*), Nombre (*) y Apellidos (*), y 'Declaración' con dos opciones de radio: 'SI tengo movimientos de estupefacientes que declarar' y 'NO tengo movimientos de estupefacientes que declarar'. Al final hay un botón 'Enviar'.

Ilustración 5: Formulario de Notificación de Movimientos de Estupefacientes.

El formulario principal de Notificación de Movimientos de Estupefacientes se encuentra estructurado en varias secciones que se explicarán en este manual de forma independiente para su mejor comprensión.

Además de estas secciones podemos observar otros accesos o información facilitada en la parte superior del formulario. De izquierda a derecha:

-  **Código de OF/SF – Oficina/Servicio de Farmacia:** Muestra información sobre el código de usuario y el tipo: Oficina o Servicio de Farmacia.
-  **Campaña 20XX:** Muestra información sobre la anualidad para la que se están declarando los movimientos.
-  **Mis declaraciones:** Visible a partir de la primera declaración realizada ya que antes no existe información al respecto. Le permite obtener un documento con la relación de movimientos efectuados para cualquiera de las anualidades para las que ha realizado declaración (con o sin movimientos). Para más información ir al **punto 4** de este manual.
-  **Guía:** Enlace para obtener este manual de usuario.

Además de los accesos indicados, en la parte superior derecha de la pantalla se puede encontrar información relativa al usuario conectado al sistema, además de información extendida relativa a la farmacia. Para consultar la información asociada al usuario, basta con seleccionar la opción  **MI PERFIL**. Con dicha acción se desplegará información relativa a la dirección de correo electrónica asociada al usuario a efectos de notificación de credenciales, junto con la posibilidad de consultar los datos de la farmacia, gestionar los usuarios de acceso, y cerrar o desconectar la sesión de trabajo.

actual.

CODIGO_FARMACIA
emailCredenciales@email.es

 **Mi farmacia**

 **Gestión de usuarios**

 **Cerrar sesión**

Datos del código del usuario.

Dirección de correo electrónico asociada al usuario a efectos de notificación de credenciales.

Acceso a la información sobre la OFs/SFs. Para más información ir al **punto 5** de este manual.

Acceso la gestión de usuarios de la OFs/SFs creados por el gestor de la misma.

Cierra la sesión.

3.1 Declarante

Sección del formulario donde deben introducirse los datos de **NIF**, **Nombre** y **Apellidos** de la persona física que realiza la declaración. Todos los datos son de carácter obligatorio.

3.2 Declaración

Sección del formulario donde debe indicarse la declaración o no de movimientos. Se seleccionará la opción **NO tengo movimientos de estupefacientes que declarar** en el caso de que la OF/SF no mantenga stock de medicamentos y/o sustancias estupefacientes. Elegirá la opción **SI tengo movimientos de estupefacientes que declarar** cuando la OF/SF tenga stock o haya realizado movimientos de medicamentos y/o sustancias estupefacientes durante el año que se declara.

En caso de marcar la opción **SI tengo que presentar declaración** se le mostrarán en la pantalla las secciones **Medicamentos Estupefacientes (expresados en nº de envases)** y **Sustancias Activas Estupefacientes (expresados en gramos)** (véase *Ilustración 6*).

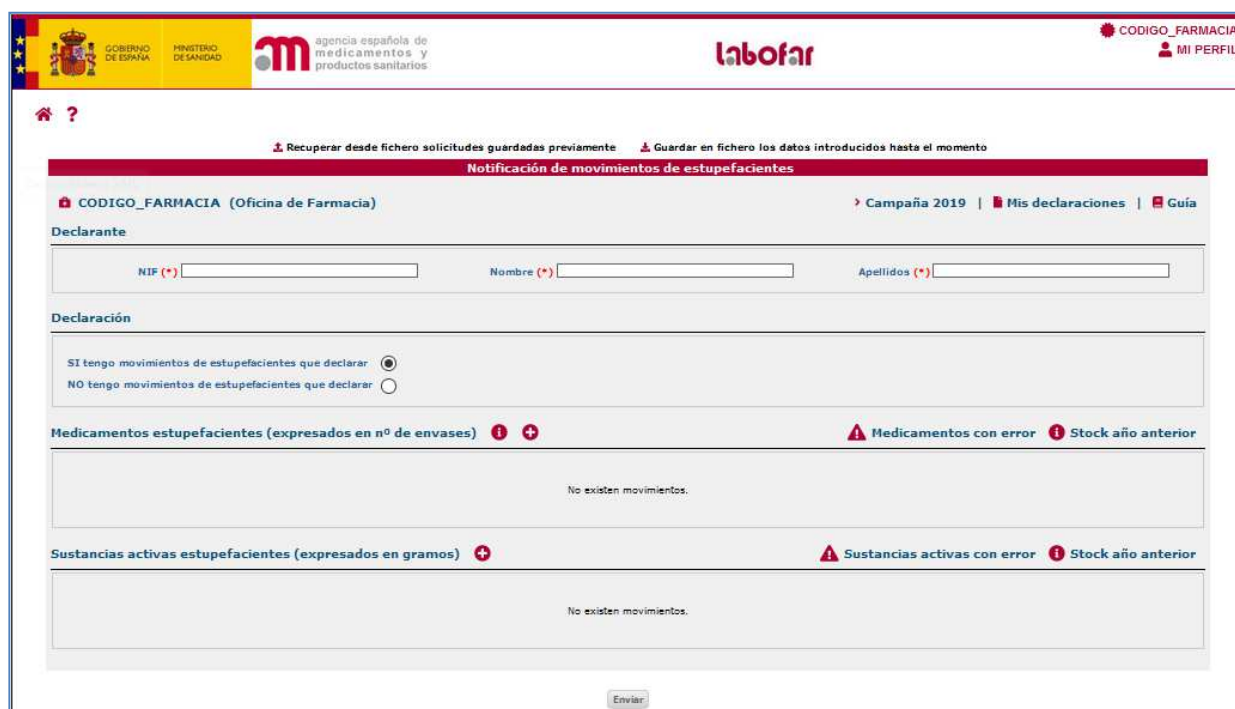


Ilustración 6: Formulario principal para el declarante con movimientos de estupefacientes.

3.3 Medicamentos estupefacientes (expresados en nº de envases)

Sección del formulario donde deben indicarse los movimientos asociados a los medicamentos estupefacientes. A continuación, se indican aspectos y utilidades para tener en cuenta con el fin de facilitar la introducción o carga de información:

i Información: Consideraciones para tener en cuenta en la declaración de movimientos de fórmulas magistrales con sustancias estupefacientes.

Cada fórmula magistral estará identificada como "preparado", identificado con un código consistente en 4 dígitos, en el formulario de búsqueda de presentaciones del procedimiento de notificación de movimientos por parte de las oficinas y servicios de farmacia (Labofar).

Si no figurase en Labofar se deberá proponer su introducción solicitando la inclusión de un nuevo preparado al Servicio de Atención al Usuario de la Comunidad Autónoma correspondiente.

⚠ Medicamentos con error: Listado de medicamentos que presentan discrepancias entre el stock final de la anterior declaración y el stock inicial de la actual.

En estas validaciones se tienen en cuenta los medicamentos para los que había stock al finalizar la anterior anualidad y que no han sido incluidos en la declaración actual, o si lo han sido no con el mismo stock inicial. En el primer caso el motivo que se indique en el listado será *No declarado* y en el segundo *Error stock* (véase Ilustración 7).

También se muestran en el listado los medicamentos declarados en la anterior anualidad e incluidos en la declaración actual con un stock inicial mayor que cero y distinto al stock final de la declaración anterior. El motivo en estos casos será siempre *Error stock*.

Movimientos estupefacientes con error			
Buscar medicamento...			
CN	Presentación	Formato	Motivo
662276	ABSTRAL 50 microgramos comprimidos sublinguales , 10 comprimidos. UNIDOSIS	UNIDOSIS	Error stock.
738815	CLORURO MÓRFICO 0,01% AMPOLLAS, LAB. J. NAVARRO S.A., 10 ampollas de 1 mL- ...		No declarado.
Cerrar			

Ilustración 7: Listado de presentaciones con stock del año anterior.

i Stock año anterior: Recordatorio del stock existente al finalizar la anterior anualidad.

En caso de detectar errores en estos datos, deberá ponerse en contacto con el [Servicio de Atención al Usuario de su Comunidad Autónoma](#) para que puedan corregirlos.

Se entiende que son presentaciones que deben incluirse en la declaración con un stock inicial igual al final de la anterior anualidad.

Movimientos de estupefacientes del año anterior			
Si alguno de los movimientos de estupefacientes del año anterior no están correctamente reflejados, por favor, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Usuario de la Comunidad Autónoma correspondiente.			
Buscar medicamento...			
CN	Presentación	Formato	Stock final
662276	ABSTRAL 50 microgramos comprimidos sublinguales , 10 comprimidos. UNIDOSIS	UNIDOSIS	10
912485	ACTIQ 1200 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integra...	UNIDOSIS	1
711390	ACTIQ 1200 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integra...		20
738815	CLORURO MÓRFICO 0,01% AMPOLLAS, LAB. J. NAVARRO S.A., 10 ampollas de 1 mL- ...		12
Cerrar			

Ilustración 8: Listado de presentaciones con errores en la declaración o que no han sido declaradas.

+ Añadir medicamento: adición de nuevas presentaciones a la declaración.

Para incluir un movimiento relativo a medicamentos, debe pulsar sobre el icono **+** para que la aplicación le dirija al formulario *Movimiento del medicamento* (véanse Ilustraciones 9 y 10). Además, en los casos en los que seleccione una **fórmula magistral**, la aplicación le mostrará un mensaje en el que se le indica cómo deben declararse los movimientos de estos preparados cuando sean elaborados por un tercero.

Criterio para notificar las fórmulas magistrales que contengan sustancias estupefacientes, elaborados para un tercero:

- Registros que deberá realizar la **farmacia elaboradora**: la notificación se hará como sustancia activa (gramos), tanto en la entrada como en la salida. La salida se realizará en el apartado "Devolución/otros" y NO en "Dispensación".
- Registros que deberá realizar la **farmacia dispensadora** (la que adquiere la fórmula y la dispensa): la notificación se realizará utilizando un código* para cada fórmula (pues no dispone de código nacional). La salida se anotaría en la casilla "Dispensación".

Movimiento del medicamento

NOTAS INFORMATIVAS

Todas las cantidades están expresadas en nº de envases.

Sustancia Activa	Presentación
No se ha seleccionado ningún medicamento	

Buscar

Movimiento

Stock inicial		uds.
Entradas		uds.
Salidas		
Dispensación Humana		uds.
Dispensación Veterinaria		uds.
Devoluciones / Otros		uds.
Stock final		uds.

Guardar Cancelar

Ilustración 9: Formulario movimiento del medicamento.

Movimiento del medicamento

NOTAS INFORMATIVAS

Todas las cantidades están expresadas en nº de envases.

Criterio para notificar las fórmulas magistrales que contengan sustancias estupefacientes, elaborados para un tercero:

- Registros que deberá realizar la **farmacia elaboradora**: la notificación se hará como sustancia activa (gramos), tanto en la entrada como en la salida. La salida se realizará en el apartado "Devolución/otros" y NO en "Dispensación".
- Registros que deberá realizar la **farmacia dispensadora** (la que adquiere la fórmula y la dispensa): la notificación se realizará utilizando un código* para cada fórmula (pues no dispone de código nacional). La salida se anotaría en la casilla "Dispensación".

Sustancia Activa	Presentación
COCAÍNA HIDROCLORURO	Preparado - Cocaína 4% colirio. Envase 1 ml

Buscar

Movimiento

Stock inicial		uds.
Entradas		uds.
Salidas		
Dispensación Humana		uds.
Dispensación Veterinaria		uds.
Devoluciones / Otros		uds.
Stock final		uds.

Guardar Cancelar

Ilustración 10: Formulario movimiento del medicamento de fórmula magistral.

Para buscar una presentación debe pulsar sobre el botón **Buscar** para dirigirse al formulario **Búsqueda de presentaciones** (véase Ilustración 11).

Búsqueda de presentaciones	
Criterios de la búsqueda	
Presentación	
Código Nacional	
Buscar	
Resultados de la búsqueda	
No se han obtenido resultados en la búsqueda.	
Cancelar	

Ilustración 11: Formulario de búsqueda de presentaciones.

Para facilitar la búsqueda dispone de los parámetros nombre de la **Presentación** y **Código Nacional** del medicamento. Si desea obtener un listado que contenga todas las presentaciones existentes en los sistemas de la AEMPS, pulse el botón **Buscar** (véase *Ilustración 12*). Puede utilizar el símbolo % para delimitar la búsqueda.

Búsqueda de presentaciones			
Criterios de la búsqueda			
Presentación			
Código Nacional			
Buscar			
Resultados de la búsqueda			
741 filas, mostrando desde 1 a 20. [< /<] 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 [≥ />]			
C.N.	Presentación	Formato	
662278	ABSTRAL 100 microgramos comprimidos sublinguales , 10 comprimidos MODIFICADA		Añadir
662279	ABSTRAL 100 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos		Añadir
662280	ABSTRAL 200 microgramos comprimidos sublinguales , 10 comprimidos (MODIFICADO)		Añadir
662281	ABSTRAL 200 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos		Añadir
662282	ABSTRAL 300 microgramos comprimidos sublinguales , 10 comprimidos		Añadir
662283	ABSTRAL 300 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos		Añadir
662284	ABSTRAL 400 microgramos comprimidos sublinguales , 10 comprimidos		Añadir
662285	ABSTRAL 400 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos		Añadir
662276	ABSTRAL 50 microgramos comprimidos sublinguales , 10 comprimidos		Añadir
662277	ABSTRAL 50 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos		Añadir
662286	ABSTRAL 600 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos		Añadir
662289	ABSTRAL 800 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos		Añadir
711408	ACTIQ 1200 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado ; 15 comprimidos		Añadir
912485	ACTIQ 1200 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado ; 3 comprimidos		Añadir
935122	ACTIQ 1200 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado ; 30 comprimidos		Añadir
711390	ACTIQ 1200 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado ; 6 comprimidos		Añadir
711721	ACTIQ 1600 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado ; 15 comprimidos		Añadir
904359	ACTIQ 1600 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado ; 3 comprimidos		Añadir
914747	ACTIQ 1600 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado ; 30 comprimidos		Añadir
711655	ACTIQ 1600 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado ; 6 comprimidos		Añadir

Ilustración 12: Formulario de búsqueda de presentaciones con resultados.

En el formulario de búsqueda de presentaciones están incluidos:

- Medicamentos estupefacientes registrados, tanto de uso humano como veterinario, con su correspondiente código nacional.
- Preparados estupefacientes: preparados más frecuentemente utilizados, a los que se les ha asignado un código específico exclusivo para este procedimiento, consistente en 4 dígitos

numéricos en el rango de 1000-1999.

- Medicamentos estupefacientes en formato “UNIDOSIS”: con el objetivo de facilitar la notificación de movimientos de estupefacientes por parte de los Servicios de Farmacia Hospitalaria que registran la salida de estupefacientes por unidades y no por envases completos. Las Oficinas de Farmacia que requieran dispensar UNIDOSIS deben comunicarlo a su Comunidad Autónoma.

Es importante que tenga en cuenta que para poder notificar las salidas en unidades de envases que se fraccionan, el stock inicial o las entradas se deben introducir como presentaciones UNIDOSIS. Por ejemplo, la entrada de un envase de una presentación de 500 comprimidos, deberá introducirse como una entrada de 500 unidades del formato **UNIDOSIS**, y no como una entrada de 1 único envase de 500 comprimidos.

Una vez localizada la presentación deseada y para su selección, no tiene más que pulsar el botón **Añadir** (véase Ilustración 12). Puede pulsar el botón **Cancelar** (véase ilustración 11) en el caso de no querer añadir ninguna de las presentaciones existentes y con el objetivo de regresar al formulario **Movimiento del Medicamento**.

Una vez seleccionado el medicamento deberá introducir los datos correspondientes de **Stock inicial**, **Entradas**, **Salidas** (**Dispensación Humana**, **Dispensación Veterinaria**, **Devoluciones/Otros**) y el **Stock Final** (véanse Ilustraciones 9 y/o 10).

En el momento de cumplimentar los datos referidos anteriormente **debe tener en cuenta** lo siguiente:

- Solo se permiten números enteros.
- El stock inicial o las entradas deben tener un valor superior a cero.
- Ha de cumplirse la condición $\text{stock final} = \text{stock inicial} + \text{entradas} - \text{salidas}$.
- Es obligatorio especificar un medicamento.

En caso contrario, la aplicación le avisará de ello a través de mensajes de **error**.

Cuando ya se hayan cumplimentado los datos relativos al movimiento de este medicamento, debe pulsar el botón **Aceptar** para guardar estos datos o **Cancelar** en caso de que desee prescindir de ellos (véase Ilustración 13).

Movimiento del medicamento

NOTAS INFORMATIVAS

Todas las cantidades están expresadas en nº de envases.

Sustancia Activa	Presentación
FENTANILO	ABSTRAL 200 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos

Buscar

Movimiento

Stock inicial		uds.
Entradas		uds.
Salidas		
Dispensación Humana		uds.
Dispensación Veterinaria		uds.
Devoluciones / Otros		uds.
Stock final		uds.

Guardar Cancelar

Ilustración 13: Formulario movimiento del medicamento cumplimentado.

En ambos casos la aplicación le devolverá al formulario principal, *Notificación de Movimientos de Estupefacientes remitidos por las OFs/SFs*, que contendrá los datos introducidos hasta el momento (véase Ilustración 14).

Notificación de movimientos de estupefacientes

Recuperar desde fichero solicitudes guardadas previamente Guardar en fichero los datos introducidos hasta el momento

CODIGO_FARMACIA (Oficina de Farmacia) > Campaña 2019 | Mis declaraciones | Guía

Declarante

NTF (*) Nombre (*) Apellidos (*)

Declaración

SI tengo movimientos de estupefacientes que declarar ☒
 NO tengo movimientos de estupefacientes que declarar ☐

Medicamentos estupefacientes (expresados en nº de envases) Medicamentos con error | Stock año anterior

Una fila encontrada: 1

Código nacional	Presentación	Formato	Sustancia Activa	Stock inicial	Entradas	Dispensación Humana	Dispensación Veterinaria	Devoluciones / Otros	Stock final
662280	ABSTRAL 200 microgramos comprimidos sublinguales , 30 comprimidos		FENTANILO	25	0	0	0	0	25

Sustancias activas estupefacientes (expresados en gramos) Sustancias activas con error | Stock año anterior

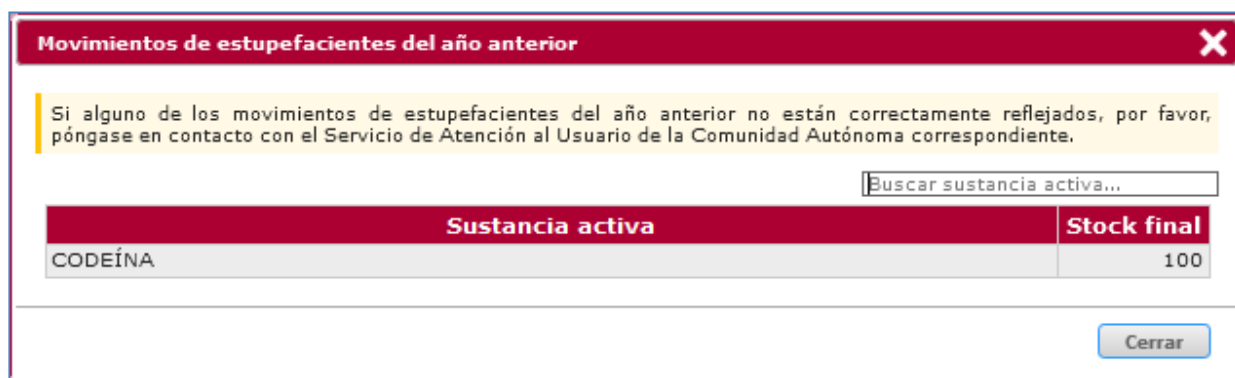
No existen movimientos.

Enviar

Ilustración 14: Formulario principal con los datos cumplimentados hasta el momento.

3.4 Sustancias activas estupefacientes (expresadas en gramos)

Dispone de un listado que le muestre el stock del año anterior a través del enlace [i Stock año anterior](#) (véase *ilustración 15*). Si hubiera algún error en estos datos, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Usuario de su Comunidad Autónoma para que puedan modificarlos.



Si alguno de los movimientos de estupefacientes del año anterior no están correctamente reflejados, por favor, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Usuario de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Buscar sustancia activa...

Sustancia activa	Stock final
CODEÍNA	100

Cerrar

Ilustración 15: Listado de sustancias con stock del año anterior.

A través del enlace [! Sustancias activas con error](#) obtendrá un listado de sustancias para las que tenía stock al comienzo de la anualidad a declarar y que por tanto deberá incluir en su declaración y o no ha incluido o si lo ha hecho no en la cantidad correcta (véase *ilustración 16*).



Buscar sustancia activa...

Sustancia activa	Motivo
CODEÍNA	No declarada.

Cerrar

Ilustración 16: Listado de sustancias con errores en la declaración o que no han sido declaradas.

Para incluir un movimiento relativo a sustancias, debe pulsar sobre el icono [+](#) para que la aplicación le dirija al formulario *Datos de la sustancia activa* (véase *ilustración 17*).

Datos de la Sustancia Activa																						
NOTAS INFORMATIVAS Todas las cantidades están expresadas en gramos. Recuerde que para la separación de decimales debe utilizar el carácter punto (.) o coma (,). La representación de unidades de millar no requiere del uso de caracteres de puntuación.																						
Sustancia activa																						
Buscar																						
¡Atención: no utilice el carácter punto (.) como separador de millares!																						
Movimiento <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Stock inicial</td> <td> </td> <td>g.</td> </tr> <tr> <td>Entradas</td> <td> </td> <td>g.</td> </tr> <tr> <td>Salidas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> Dispensación Humana</td> <td> </td> <td>g.</td> </tr> <tr> <td> Dispensación Veterinaria</td> <td> </td> <td>g.</td> </tr> <tr> <td> Devoluciones / Otros</td> <td> </td> <td>g.</td> </tr> <tr> <td>Stock final</td> <td> </td> <td>g.</td> </tr> </tbody> </table>		Stock inicial		g.	Entradas		g.	Salidas			Dispensación Humana		g.	Dispensación Veterinaria		g.	Devoluciones / Otros		g.	Stock final		g.
Stock inicial		g.																				
Entradas		g.																				
Salidas																						
Dispensación Humana		g.																				
Dispensación Veterinaria		g.																				
Devoluciones / Otros		g.																				
Stock final		g.																				
Guardar Cancelar																						

Ilustración 17: Formulario datos de la sustancia activa.

Para buscar una sustancia debe pulsar sobre el botón **Buscar** para dirigirse al formulario **Búsqueda de sustancias activas** (véase Ilustración 18).

Búsqueda de sustancias activas	
Criterios de la búsqueda	
Sustancia activa	
Buscar Cancelar	
Resultados de la búsqueda	
No se han obtenido resultados en la búsqueda.	

Ilustración 18: Formulario búsqueda de sustancias activas.

Para facilitar la búsqueda dispone del parámetro **Sustancia Activa**. Si desea obtener un listado que contenga todas las sustancias activas existentes en los sistemas de la AEMPS, pulse el botón **Buscar** (véase Ilustración 19). Puede utilizar el símbolo % para delimitar la búsqueda.

Búsqueda de sustancias activas

Criterios de la búsqueda

Resultados de la búsqueda

42 filas, mostrando desde 1 a 20.
[< /<] 1, 2, 3 [2 / >]

Sustancia Activa	
MORFINA CLORHIDRATO TRIHIDRATO	Añadir
FENTANILO	Añadir
METADONA HIDROCLORURO	Añadir
HIDROMORFONA HIDROCLORURO	Añadir
MORFINA SULFATO PENTAHIDRATO	Añadir
OXICODONA HIDROCLORURO	Añadir
SUFENTANILO CITRATO	Añadir
OXICODONA	Añadir
PETIDINA HIDROCLORURO	Añadir
REMIFENTANILO HIDROCLORURO	Añadir
MORFINA SULFATO	Añadir
ALFENTANILO HIDROCLORURO	Añadir
MORFINA HIDROCLORURO	Añadir
FENTANILO CITRATO	Añadir
ALFENTANILO	Añadir
HIDROMORFONA	Añadir
MORFINA	Añadir
PETIDINA	Añadir
REMIFENTANILO	Añadir
SUFENTANILO	Añadir

Ilustración 19: Formulario búsqueda de sustancias activas con resultados.

Una vez localizada la sustancia activa deseada y para su selección, no tiene más que pulsar el botón **Añadir** (véase Ilustración 19). Puede pulsar el botón **Cancelar** (véase Ilustración 19) en el caso de no querer añadir ninguna de las sustancias activas existentes y con el objetivo de regresar al formulario **Datos de la Sustancia Activa**.

Una vez seleccionada la sustancia activa deberá introducir los datos correspondientes de **Stock inicial**, **Entradas**, **Salidas** (**Dispensación Humana**, **Dispensación Veterinaria**, **Devoluciones/Otros**) y el **Stock Final** (véase Ilustración 17).

En el momento de cumplimentar los datos referidos anteriormente **debe tener en cuenta** lo siguiente:

- Es obligatorio especificar una sustancia activa.
- Solo se permiten números enteros o reales con, como máximo, 7 dígitos en la parte entera y 8 en la decimal.
- El stock inicial o las entradas deben tener un valor superior a cero.
- Ha de cumplirse la condición $\text{stock final} = \text{stock inicial} + \text{entradas} - \text{salidas}$.

En caso contrario, la aplicación le avisará de ello a través de mensajes de **error**.

Cuando ya se hayan cumplimentado los datos relativos al movimiento de esta sustancia activa, debe pulsar el botón **Aceptar** para guardar estos datos o **Cancelar** en caso de que desee prescindir de ellos (véase Ilustración 20).

Datos de la Sustancia Activa

NOTAS INFORMATIVAS

Todas las cantidades están expresadas en gramos. Recuerde que para la separación de decimales debe utilizar el carácter punto (.) o coma (,). La representación de unidades de millar no requiere del uso de caracteres de puntuación.

¡Atención: no utilice el carácter punto (.) como separador de millares!

Movimiento

Stock inicial	20	g.
Entradas	0	g.
Salidas		
Dispensación Humana	0	g.
Dispensación Veterinaria	0	g.
Devoluciones / Otros	0	g.
Stock final	20	g.

Ilustración 20: Formulario datos de la sustancia activa cumplimentado.

En ambos casos la aplicación le devolverá al formulario principal, *Notificación de Movimientos de Estupefacientes remitidos por las OFs/SFs*, que contendrá los datos introducidos hasta el momento (véase Ilustración 21).



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

labofar

CODIGO_FARMACIA

MI PERFIL

Notificación de movimientos de estupefacientes

CODIGO_FARMACIA (Oficina de Farmacia)

> Campaña 2019 | Mis declaraciones | Guía

Declarante

Declaración

SI tengo movimientos de estupefacientes que declarar ☒

NO tengo movimientos de estupefacientes que declarar ☐

Medicamentos estupefacientes (expresados en nº de envases)

|

Una fila encontrada.

1

Código nacional	Presentación	Formato	Sustancia Activa	Stock inicial	Entradas	Dispensación Humana	Dispensación Veterinaria	Devoluciones / Otros	Stock final
662280	ABSTRAL 200 microgramos comprimidos sublinguales, 10 comprimidos		FENTANILO	20	0	0	0	0	20

Sustancias activas estupefacientes (expresados en gramos)

|

Una fila encontrada.

1

Sustancia Activa	Stock inicial	Entradas	Dispensación Humana	Dispensación Veterinaria	Devoluciones / Otros	Stock final
ALFENTANILO HIDROCLORURO	20	0.0	0.0	0.0	0.0	20

Ilustración 21: Formulario principal con los datos cumplimentados hasta el momento.

3.5 Enviar declaración

Es importante recordar que además de los datos **obligatorios** en la sección **Declarante** es **obligatorio**, **si ha marcado la opción Si tengo movimientos de estupefacientes que declarar** incluir al menos un movimiento (de medicamento o sustancia activa estupefaciente) para poder formalizar una notificación. En caso de no cumplir esta condición la aplicación le avisará a través de un mensaje de **error** (véase *Ilustración 22*).

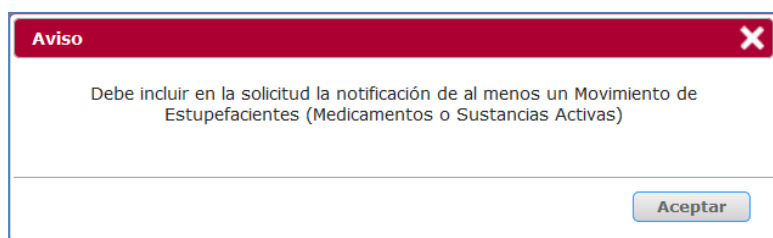


Ilustración 22: Error – No se han incluido movimientos de medicamentos y/o sustancias activas estupefacientes en la notificación.

Una vez cumplimentados los datos relativos a la declaración debe pulsar el botón **Enviar** para hacerlos llegar a la AEMPS.

Si desea modificar los datos enviados, durante el plazo de notificaciones establecido, podrá acceder de nuevo al formulario de **Notificación Movimientos de Estupefacientes remitidos por las OFs/SFs**.

Cada vez que pulse el botón **Enviar**, y siempre dentro del plazo de notificación de cada anualidad, los datos guardados en la base de datos de la AEMPS serán reemplazados por los enviados en ese momento.

En cada envío, la aplicación generará un documento (véase *Ilustración 24 e Ilustración 25*) en el que se reflejan los datos declarados. Puede verse un ejemplo de este documento en la *Ilustración 23*.

Este documento también le será enviado a la dirección de correo electrónico asociada a la OF/SF que ha facilitado a los responsable de su Comunidad Autónoma y que puede consultar e incluso proponer un cambio de la misma en  **Mi Farmacia** . También podrá disponer del mismo siempre que lo desee en  **Mis declaraciones**.

[LABOFAR] Justificante de Notificación de Movimientos de Estupefacientes OFs/SFs

LABOFAR - Inspección y Control de Medicamentos [labofar@aemps.es]

Para:

Datos adjuntos:  NombreCA_TipoFarmacia_CódigoFarmacia.pdf (tamaño Archivo KB)

Adjunto se remite el documento Justificante de Notificación de Movimientos de Estupefacientes OFs/SFs.pdf

ATENCIÓN: No responda a este mensaje. Ha recibido una comunicación procedente de la aplicación LABOFAR. El buzón del remitente no está preparado para la recepción de mensajes y no se monitoriza, por lo que su respuesta no será atendida. Ante cualquier duda que se le pueda plantear, dirijase a los servicios responsables de su Comunidad Autónoma.

Ilustración 23: Formato de correo electrónico enviado por el sistema facilitando el Justificante de Notificación.



Notificación de Movimientos de Estupefacientes por parte de Oficinas y Servicios de Farmacia

Madrid de de 201

DECLARACIÓN ANUAL DE 201

Declarante

NIF: 12345678A

Nombre: Nombre del declarante

Domicilio

Dirección: Carretera Llanes, s/n

Localidad: Gijón (C.P. 12345)

Provincia: Asturias

Teléfono: 111222333

Email: emailDeclarante@email.com

Movimientos de medicamentos

Presentación	Formato	Stock Inicial	Entradas	Dispensación Humana	Dispensación Veterinaria	Devoluciones/ Otros	Stock Final
FENTADON 50 microgramos/ml SOLUCIÓN INYECTABLE PARA PERRROS. 1 vial de 100 ml		234	30	10	15	5	234
ABSTRAL 100 microgramos comprimidos sublinguales, 30 comprimidos		20	0	0	0	0	20
EFFENTORA 100MCG 28 COMPRIMIDOS BUCALES		23	0	0	0	0	23
ZOMORPH 60 mg cápsulas, 60 cápsulas		20	14	0	0	0	34
ACTIQ 1600 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado; 6 comprimidos		20	0	0	0	0	20
ACTIQ 1600 microgramos, comprimidos para chupar con aplicador bucal integrado; 30 comprimidos		20	10	2	2	2	24

Movimientos de sustancias activas

Sustancia Activa	Stock Inicial	Entradas	Dispensación Humana	Dispensación Veterinaria	Devoluciones/ Otros	Stock Final
HIDROMORFONA HIDROCLORURO	4.567	10	2	8	2	4.567

Ilustración 24: Justificante de notificación con movimientos de estupefacientes.

**Notificación de Movimientos de
Estupefacientes por parte de
Oficinas y Servicios de Farmacia**

Madrid, ____ de ____ de 201__

DECLARACIÓN ANUAL DE 201__

Declarante

NIF: 12345678A**Nombre:** Nombre del declarante

Domicilio

Dirección: Dirección de la OF**Localidad:** Madrid (C.P 28002)**Teléfono:** 123456789**Provincia:** Madrid**Email:** emailDeclarante@email.com

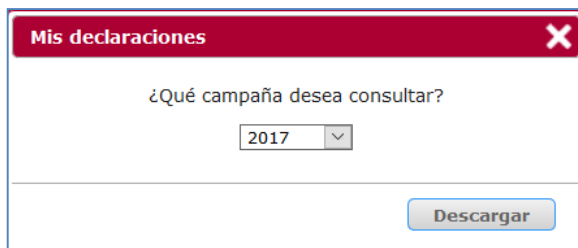
La Oficina de Farmacia a la que se refiere este documento, HA DECLARADO no haber realizado Movimientos ni mantener stock de medicamentos y/o sustancias activas Estupefacientes, durante la anualidad 2017

Ilustración 25: Justificante de notificación sin movimientos de estupefacientes.

4. MIS DECLARACIONES

Se trata de un apartado al que podrá acceder en cualquier momento, también fuera del periodo de notificaciones, a través del icono  **Mis declaraciones** situado en la parte superior derecha del formulario.

Se le permitirá obtener un documento por anualidad en el que se relacionan los movimientos de estupefacientes declarados (véase *Ilustración 26*).



La imagen muestra una ventana de diálogo con el título "Mis declaraciones" y un botón de cerrar (X). El contenido principal pregunta "¿Qué campaña desea consultar?" y presenta un menú desplegable con el año "2017" seleccionado. En la parte inferior derecha hay un botón "Descargar".

Ilustración 26: Ventana de selección de anualidad para obtener documento con movimientos notificados.

El documento será como el mostrado en la Ilustración 24 en el caso de que haya declarado movimientos en la anualidad seleccionada o como el de la Ilustración 25 en el caso contrario.

5. MI FARMACIA

El acceso a este apartado se hará a través del icono  **Mi Farmacia** situado en la parte superior derecha de la pantalla principal dentro de  **MI PERFIL** y estará disponible en todo momento, también fuera del periodo de notificación.

A través del mismo podemos visualizar toda la información relativa a nuestra farmacia (distinta para Oficinas y Servicios de Farmacia) de la que dispone la Comunidad Autónoma correspondiente y que explicaremos por secciones (véanse *Ilustraciones 27 y 28 relativas a Oficinas y Servicios de Farmacia*).



NIF	Nombre	Email	Teléfono	Alta	Baja

Ilustración 27: Datos relativos a una Oficina de Farmacia.

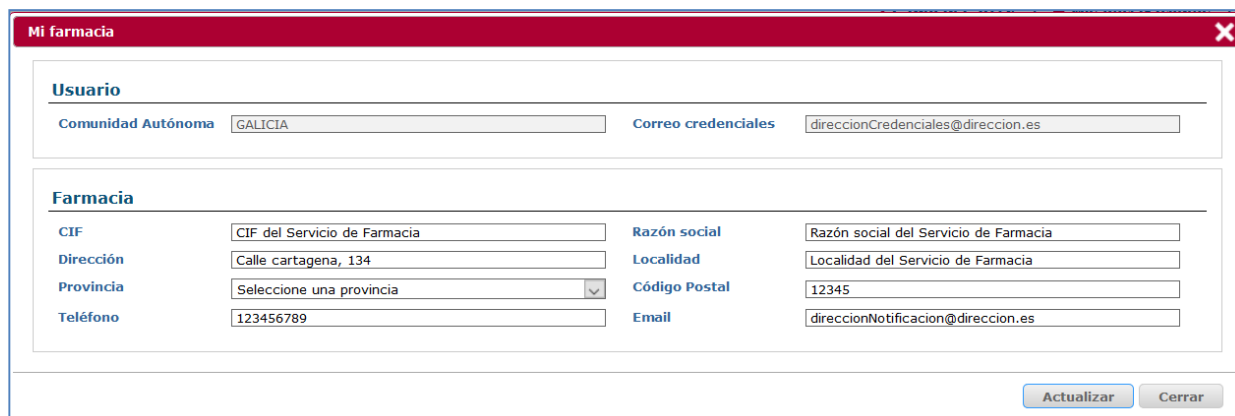


Ilustración 28: datos relativos a un Servicio de Farmacia.

5.1 Usuario

Se muestra la información relativa al usuario, la [Comunidad Autónoma](#) a la que pertenece y la dirección de correo electrónico a efectos de notificación de credenciales, [Correo credenciales](#).

Para modificar estos datos, deberá ponerse en contacto con los responsables correspondientes de su Comunidad Autónoma. Dispone de una [Lista de contactos del Servicio de Atención al Usuario](#) a la que

puede acceder a través del enlace situado en la pantalla de autenticación (véase *Ilustración 1*).

5.2 Farmacia

Puede modificar los datos relativos a su farmacia ([CIF](#), [Razón social](#), [Dirección](#), [Provincia](#), [Teléfono](#), [Localidad](#), [Código Postal](#) o [Email](#)) directamente en esta sección.

Los datos de [CIF](#), [Razón social](#) serán de obligado cumplimiento para Servicios de Farmacia mientras que serán opcionales para las Oficinas de Farmacia. La obligatoriedad para los Servicios tendrá lugar si estas quieren modificar alguno de los datos contenidos en esta sección.

5.3 Titulares

Solo disponible para Oficinas de Farmacia.

A través del icono  podemos informar de un nuevo titular de nuestra farmacia (véase *Ilustración 29*).

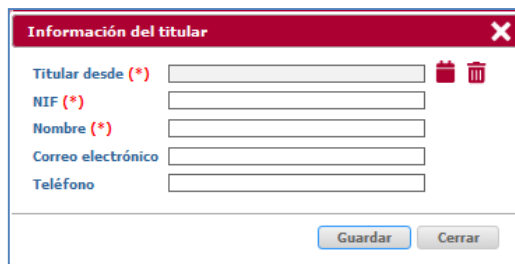
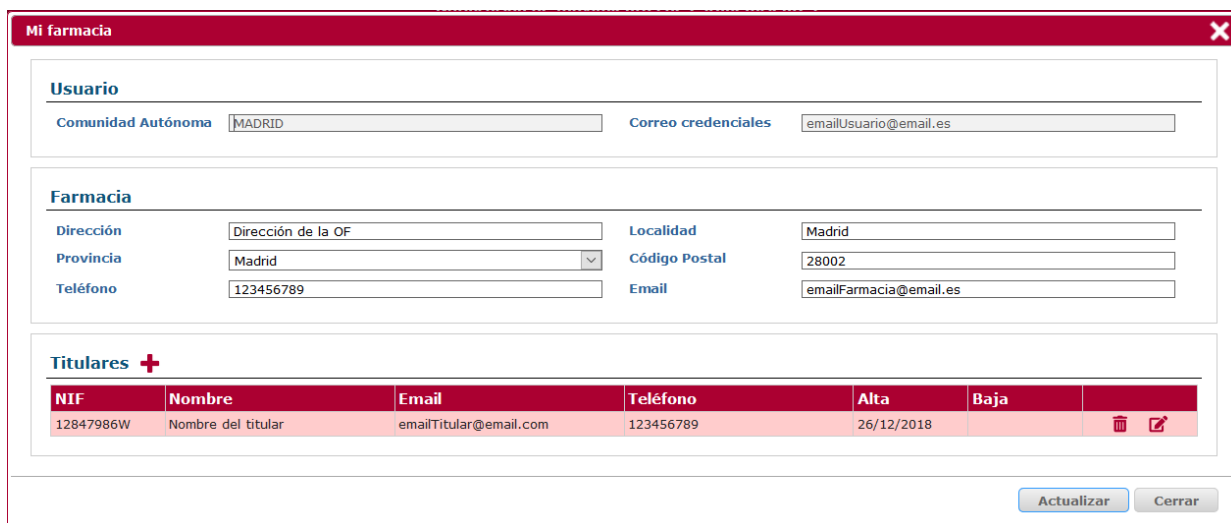


Ilustración 29: Formulario para incluir un nuevo titular.

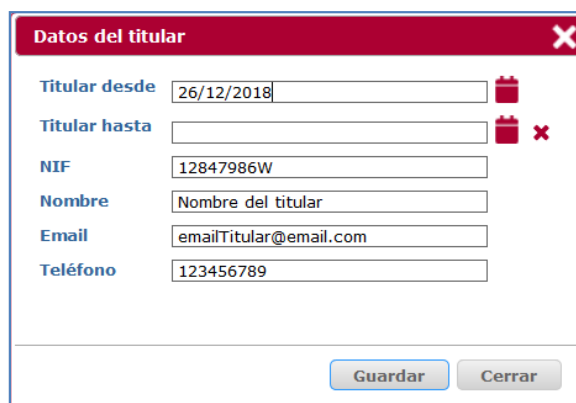
Tras indicar los datos solicitados se ha de pulsar sobre el botón **Guardar** o sobre el botón **Cancelar** en caso de querer regresar al formulario *Mi farmacia* (véase *Ilustración 30*).



NIF	Nombre	Email	Teléfono	Alta	Baja	
12847986W	Nombre del titular	emailTitular@email.com	123456789	26/12/2018		 

Ilustración 30: Formulario con los datos de mi farmacia.

Para editar un titular debe pulsar sobre el icono  situado en la parte derecha de cada Titular de la sección **Titulares** (véase *Ilustración 31*).



Datos del titular

Titular desde: 26/12/2018

Titular hasta:

NIF: 12847986W

Nombre: Nombre del titular

Email: emailTitular@email.com

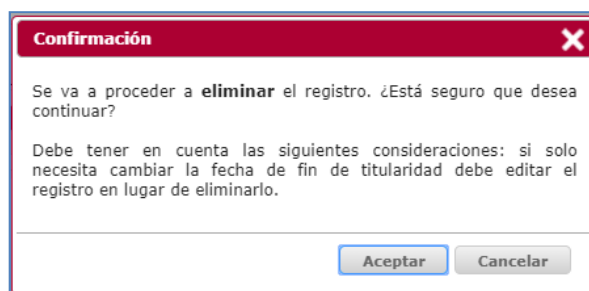
Teléfono: 123456789

Guardar Cerrar

Ilustración 31: Formulario para editar un titular.

Es **IMPORTANTE** que observe que será a través de esta acción desde la que deberá informar de la baja de un titular a través del campo **Titular hasta**.

En caso de error al introducir un titular, la aplicación le permitirá eliminarlo a través del icono  también situado en la parte derecha de cada Titular de la sección **Titulares**. La aplicación le solicitará confirmación (véase *Ilustración 32*).



Confirmación

Se va a proceder a **eliminar** el registro. ¿Está seguro que desea continuar?

Debe tener en cuenta las siguientes consideraciones: si solo necesita cambiar la fecha de fin de titularidad debe editar el registro en lugar de eliminarlo.

Aceptar Cancelar

Ilustración 32: Confirmación para eliminar un titular.

Tras realizar los cambios que estime oportunos respecto a **Titulares** o los datos de su **Farmacia**, debe pulsar sobre el botón **Actualizar** para que los datos se envíen a Comunidad Autónoma o **Cerrar** en caso de no querer enviar a esta los cambios realizados.

En caso de pulsar Actualizar, los datos serán enviados a su Comunidad Autónoma para que esta pueda validarlos o rechazarlos. Es por ello por lo que en próximos accesos y hasta que la Comunidad Autónoma los admita o rechace observará el mensaje de la *Ilustración 33* cada vez que acceda a **Mi Farmacia**.

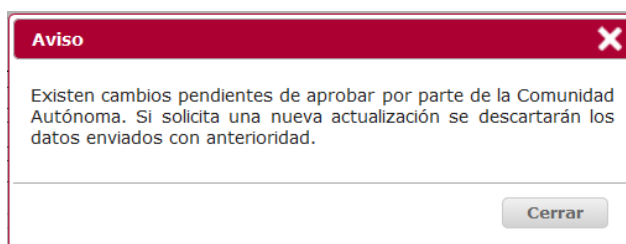


Ilustración 33: Mensaje informativo.

6. GUARDAR Y RECUPERAR DATOS DE UNA SOLICITUD

La solicitud, únicamente con los datos relativos a los movimientos de medicamentos o sustancias activas, que hayan sido cumplimentados, podrá ser guardada en cualquier momento anterior a su envío, en un fichero XML. Para ello, bastará con hacer clic en el enlace *Guardar en fichero los datos introducidos hasta el momento* del formulario principal (véase *Ilustración 34*).

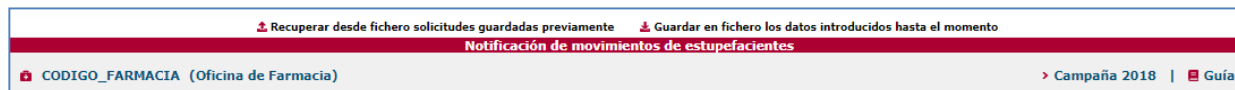


Ilustración 34: Guardar solicitud en fichero XML.

A continuación, aparecerá una ventana de exploración de archivos para que pueda seleccionar la ubicación donde desee guardarlo. De igual modo, la solicitud con todos los datos que hayan sido cumplimentados, podrá ser recuperada en cualquier momento. Para ello, el fichero deberá haber sido descargado y guardado previamente en su ordenador a través de la aplicación. En este caso, se deberá hacer clic en el enlace *Recuperar desde fichero solicitudes guardadas previamente* del formulario principal (véase *Ilustración 35*).

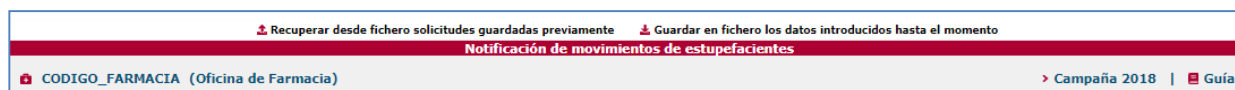


Ilustración 35: Recuperar solicitud de fichero XML.

La aplicación sólo admitirá ficheros XML generados y descargados a través de la aplicación. En caso contrario, el sistema le informará mediante un mensaje de error.